



PERÚ

MINISTERIO DE
SALUDHOSPITAL REGIONAL II-2
"JAMÓ" - TUMBESCOMISIÓN CONCURSO CAS
Nº 003-2015**HOSPITAL REGIONAL II-2 "JOSÉ ALFREDO MENDOZA OLAVARRÍA"****PROCESO CAS. Nº 004-2015****CONCOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIO DE PERSONAL
ASISTENCIAL (PROFESIONAL, TÉCNICO Y AUXILIAR)****I. GENERALIDADES****1. Objeto de la convocatoria**

Contratar en el marco de la **Emergencia Sanitaria** declarada por Decreto Supremo Nº 005-2015-SA, los servicios del siguiente personal:

CARGO Y/O PUESTO	CANTIDAD
MÉDICO EMERGENCIÓLOGO	03
MÉDICO INTENSIVISTA	05
MÉDICO PEDIATRA	02
MÉDICO GINECÓLOGO	03
MÉDICO NEUROLOGO	01
MÉDICO RADIOLOGO	01
ENFERMERA	05
TÉCNICO EN ENFERMERÍA	15
TÉCNICO EN LABORATORIO	04
TÉCNICO EN FARMACIA	03
AUXILIAR ASISTENCIAL	02
TOTAL	44

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Hospital Regional II-2 "José Alfredo Mendoza Olavarría"

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Unidad de Personal del Hospital Regional II-2 "José Alfredo Mendoza Olavarría"

4. Base Legal

- Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo Nº 065 -2011 – PCM.
- Decreto Supremo Nº 005-2015-SA, que Declara en Emergencia Sanitaria, por el plazo de 90 días calendarios, a las provincias de Tumbes, Zarumilla y Contralmirante Villar.
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

**PERÚ****MINISTERIO DE
SALUD****HOSPITAL REGIONAL II-2
"JAMO" - TUMBES****COMISIÓN CONCURSO CAS
Nº 003-2015****II. PERFIL DEL PUESTO****MÉDICOS ESPECIALISTAS (EMERGENCIÓLOGO, INTENSIVISTA, PEDIATRA, GINECÓLOGO
RADIOLOGÍA Y NEUROLOGÍA)**

REQUISITOS	DETALLE
EXPERIENCIA	05 años de experiencia laboral en la especialidad.
COMPETENCIA	- Capacidad analítica y organizativa - Capacidad para trabajar en equipo - Ética y valores: solidaridad y honradez
FORMACION ACADEMICA, GRADO ACADEMICO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	Título Profesional de Título Profesional Universitario de Médico Cirujano
CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACION	- Estudios de computación (Nivel Usuario). - Capacitación en temas relacionados con la profesión (cinco últimos años). - Estudios especializados en emergencióloga, medicina intensiva, pediatría, ginecología, radiología y neurología, según especialidad a la que postula.
REQUISITOS MÍNIMOS O INDISPENSABLES PARA EL PUESTO Y/O CARGO	- Copia simple del DNI vigente y legible - Copia simple del Título Profesional Universitario de Médico Cirujano - Copia simple del Título de Especialista o constancia de haber culminado estudios en alguna de las Especialidades requeridas (emergencióloga, intensivista, pediatra, ginecólogo, radiología y neurología), de acuerdo a la especialidad a la que postula. - Constancia de Habilidad Profesional vigente - Registro Nacional de Especialista (opcional) - Copia simple de la Resolución de culminación de SERUMS - Experiencia laboral mínima de (05) años en la especialidad. - Declaración Jurada según formato Anexo N° 2 y 3. - No tener vínculo MINSA

ENFERMERO/A

REQUISITOS	DETALLE
EXPERIENCIA	01 años de experiencia laboral (Incluido SERUMS)
COMPETENCIA	- Capacidad analítica y organizativa - Capacidad para trabajar en equipo - Ética y valores: solidaridad y honradez
FORMACION ACADEMICA, GRADO ACADEMICO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	Título Profesional de Licenciado en Enfermería
CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACION	- Estudios de computación (Nivel Usuario). - Capacitación en temas relacionados con la profesión.



PERÚ

MINISTERIO DE
SALUD

HOSPITAL REGIONAL II-2
"JAMO" - TUMBES

COMISIÓN CONCURSO CAS
N° 003-2015

**REQUISITOS MÍNIMOS O INDISPENSABLES PARA
EL PUESTO Y/O CARGO**

- Fotocopia simple del DNI vigente y legible.
- Copia simple del Título Profesional de Licenciado en Enfermería
- Constancia de Habilidad Profesional vigente.
- Copia simple de la Resolución de culminación de SERUMS
- Experiencia laboral mínima de (01) años (Incluido SERUMS)
- Declaración Jurada según formato Anexo N° 2 y 3.

TÉCNICO EN ENFERMERÍA

REQUISITOS	DETALLE
EXPERIENCIA	▪ 06 meses de experiencia laboral
COMPETENCIAS	▪ Capacidad para trabajar en equipo ▪ Ética y valores: Honradez, trato amable
FORMACION ACADEMICA, GRADO ACADEMICO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	▪ Título de Técnico de Enfermería de Instituto Superior.
CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACION	▪ Capacitación en temas relacionados con la especialidad
REQUISITOS MÍNIMOS O INDISPENSABLES PARA EL PUESTO Y/O CARGO	▪ Fotocopia simple del DNI vigente y legible. ▪ Copia simple del Título de Técnico de Enfermería de Instituto Superior ▪ 06 meses de experiencia laboral ▪ Declaración Jurada según formato Anexo N° 2 y 3.

TÉCNICO EN FARMACIA

REQUISITOS	DETALLE
EXPERIENCIA	▪ 06 meses de experiencia laboral
COMPETENCIAS	▪ Capacidad para trabajar en equipo ▪ Ética y valores: Honradez, trato amable
FORMACION ACADEMICA, GRADO ACADEMICO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	▪ Título de Técnico de Farmacia de Instituto Superior
CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACION	▪ Capacitación en temas relacionados con la especialidad.
REQUISITOS MÍNIMOS O INDISPENSABLES PARA EL PUESTO Y/O CARGO	▪ Fotocopia simple del DNI vigente y legible. ▪ Copia simple del Título de Técnico de Farmacia de Instituto Superior ▪ 06 meses de experiencia laboral ▪ Declaración Jurada según formato Anexo N° 2 y 3.

TÉCNICO EN LABORATORIO

REQUISITOS	DETALLE
EXPERIENCIA	▪ 06 meses de experiencia laboral
COMPETENCIAS	▪ Capacidad para trabajar en equipo ▪ Ética y valores: Honradez, trato amable
FORMACION ACADEMICA, GRADO ACADEMICO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	▪ Título de Técnico en Laboratorio de Instituto Superior

**PERÚ****MINISTERIO DE
SALUD****HOSPITAL REGIONAL II-2
"JAMO" - TUMBES****COMISIÓN CONCURSO CAS
N° 003-2015**

CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACION	▪ Capacitación en temas relacionados con la especialidad.
REQUISITOS MÍNIMOS O INDISPENSABLES PARA EL PUESTO Y/O CARGO	▪ Fotocopia simple del DNI vigente y legible. ▪ Copia simple del Título de Técnico en Laboratorio de Instituto Superior ▪ 06 meses de experiencia laboral ▪ Declaración Jurada según formato Anexo N° 2 y 3.

AUXILIAR ASISTENCIAL

REQUISITOS	DETALLE
EXPERIENCIA	▪ 06 meses de experiencia en la actividad (experiencia en el desempeño de funciones vinculadas a la actividad – laboratorio clínico)
COMPETENCIAS	▪ Capacidad para trabajar en equipo ▪ Proactivo ▪ Ética y Valores: Honradez, trato amable
FORMACION ACADEMICA, GRADO ACADEMICO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	▪ Estudios no concluidos de Técnico de laboratorio, y/o egresado de la carrera técnica laboratorio clínico sin título (constancia de estudios o egresado) ▪ Estudios de Auxiliar de Enfermería y/o afines
CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACION	▪ No indispensable
REQUISITOS MÍNIMOS O INDISPENSABLES PARA EL PUESTO Y/O CARGO	▪ Fotocopia simple del DNI vigente y legible. ▪ 06 meses de experiencia en la actividad ▪ Copia de la Constancia o Certificado de Estudios de Auxiliar de Enfermería o afines ▪ Declaración Jurada según formato Anexo N° 2 y 3.

La evaluación de la Hoja de Vida tiene un puntaje máximo de **60** y es de carácter eliminatoria. Los postulantes que no se presenten su hoja de vida y/o no sustenten con documentos el cumplimiento de los requisitos mínimos señalados en la convocatoria serán **DESCALIFICADOS**.

La entrevista personal tiene un puntaje de **40** y es eliminatorio, permitirá conocer si el postulante cumple con las competencias exigidas para el puesto, además de su desenvolvimiento, actitud, cualidades, entre otras cosas.

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO**MÉDICOS ESPECIALISTAS (EMERGENCIÓLOGO, INTENSIVISTA, PEDIATRA, GINECÓLOGO RADIOLOGÍA Y NEUROLOGÍA)**

Principales funciones a desarrollar:

- a) Efectuar atención integral de competencia médica especializada a pacientes, de acuerdo con las guías de atención establecidas.
- b) Examinar, diagnosticar y prescribir tratamientos de medicina en áreas especializada.
- c) Supervisar la aplicación adecuada del tratamiento médico establecido para el paciente de acuerdo a normas y guías de atención aprobadas.
- d) Efectuar intervenciones quirúrgicas y actividades asistenciales especializadas.



PERÚ

MINISTERIO DE
SALUD

HOSPITAL REGIONAL II-2
"JAMO" - TUMBES

COMISIÓN CONCURSO CAS
Nº 003-2015

- e) Elaborar historias clínicas, expedir certificados de nacimiento, defunción y otros que se encuentren establecidos en las normas vigentes.
- f) Participar en las rondas médicas y coordinar el tratamiento multidisciplinario de pacientes hospitalizados.
- g) Suministrar información al paciente y sus familiares sobre los procedimientos realizados y el estado de salud del mismo.
- h) Cuando corresponda, podrá supervisar a equipos de médicos para la atención de pacientes.

ENFERMERO/A

Principales funciones a desarrollar:

- a) Brindar atención de enfermería al paciente, coordinando y administrando las prescripciones y tratamiento médico, observando la evolución del estado de salud.
- b) Participar en las intervenciones clínicas y quirúrgicas en el ámbito de su competencia.
- c) Participar en las actividades de prevención y control de las infecciones intra hospitalarias, así como en la prevención de accidentes laborales.
- d) Participar en las actividades de promoción y educación de estilos de vida saludables, prevención de la salud y otros dirigidos a la familia y comunidad, así como personal del establecimiento de salud.
- e) Efectuar los registros relacionados a la atención de los pacientes y otros que competen al servicio de enfermería.
- f) Cuando corresponda, coordinar y monitorear el trabajo del equipo de enfermería a su cargo, verificando que se esté efectuando de acuerdo a las guías de prácticas clínicas, procedimientos o instrucciones establecidas.
- g) Orientar al paciente y familiares sobre los cuidados de la salud a seguir y la continuidad del tratamiento, efectuando el seguimiento del mismo.

TÉCNICO EN ENFERMERÍA

Principales funciones a desarrollar:

- a) Realizar el aseo y limpieza de enfermos.
- b) Efectuar el arreglo de las camas de los pacientes hospitalizados.
- c) Dar la comida a los enfermos que no puedan hacerlo por sí mismo, salvo en aquellos casos que requieran cuidados especiales.
- d) Clasificar, ordenar y solicitar la reposición de vestuario, presenciando la clasificación y recuento de las mismas.
- e) Colaborar en la administración de medicamentos, con exclusión de la vía parental.
- f) Apoyar al personal de enfermería y bajo su supervisión efectuar el recojo de datos termométricos.
- g) Apoyar en la preparación de la esterilización del material e instrumental empleado en las intervenciones quirúrgicas u otras atenciones.
- h) Preparar apósitos de gasa y otros materiales así como mantener el orden correspondiente.
- i) Apoyar en todas aquellas actividades que facilitan las funciones de los profesionales de la salud en la atención de pacientes hospitalizados o ambulatorios.
- j) Apoyar las actividades de promoción y cuidado de la salud.



PERÚ

MINISTERIO DE
SALUD

HOSPITAL REGIONAL II-2
"JAMO" - TUMBES

COMISIÓN CONCURSO CAS
Nº 003-2015

TÉCNICO EN FARMACIA

Principales funciones a desarrollar:

- a) Apoyar en la atención de los requerimientos de productos farmacéuticos y afines según indicaciones del profesional farmacéutico y de acuerdo a las prescripciones y normas establecidas.
- b) Apoyar bajo supervisión del profesional farmacéutico en la dispensación de medicamentos a los pacientes hospitalizados o ambulatorios.
- c) Apoyar en la recepción y almacenamiento de los productos farmacéuticos y afines de acuerdo a los procedimientos establecidos.
- d) Cumplir las medidas de seguridad para la adecuada conservación y seguridad de los productos farmacéuticos y afines.
- e) Cumplir las normas y procedimientos para el abastecimiento de medicamentos y productos afines.
- f) Cumplir las normas de bioseguridad correspondientes, manteniendo el orden y limpieza de los ambientes.

TÉCNICO EN LABORATORIO

Principales funciones a desarrollar:

- a) Efectuar la recepción y registro de muestras de análisis, según procedimiento establecido.
- b) Efectuar la toma de muestras sencillas.
- c) Brindar apoyo en el procedimiento de recolección de muestras.
- d) Efectuar procedimientos de preparación y esterilización de materiales.
- e) Efectuar el registro y distribución de resultados de los análisis clínicos.
- f) Mantener el orden y las normas de bioseguridad en los laboratorios.

TÉCNICO AUXILIAR DE LABORATORIO

Principales funciones a desarrollar:

- a) Efectuar labores auxiliares de apoyo a los profesionales y técnicos asistenciales, en la recepción y registro de muestras de análisis, según procedimiento establecido y, según indicaciones.
- b) Efectuar labores auxiliares de apoyo en la ejecución de análisis clínicos.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE												
LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO	HOSPITAL REGIONAL II-2 "JAMO" TUMBES												
DURACION DEL CONTRATO	Inicio: 20 de mayo del 2015 Termino: 20 de agosto del 2015 3 MESES												
REMUNERACION MENSUAL	<table><tr><td>▪ MÉDICOS ESPECIALISTAS</td><td>10,000.00</td></tr><tr><td>▪ ENFERMERO/A</td><td>1,700.00</td></tr><tr><td>▪ TEC. ENFERMERÍA</td><td>1,200.00</td></tr><tr><td>▪ TÉC. LABORATORIO</td><td>1,200.00</td></tr><tr><td>▪ TÉC. FARMACIA</td><td>1,200.00</td></tr><tr><td>▪ AUX. ASISTENCIAL</td><td>1,000.00</td></tr></table> El monto de la remuneración esta expresado en NUEVOS SOLES e incluyen los montos y afiliaciones	▪ MÉDICOS ESPECIALISTAS	10,000.00	▪ ENFERMERO/A	1,700.00	▪ TEC. ENFERMERÍA	1,200.00	▪ TÉC. LABORATORIO	1,200.00	▪ TÉC. FARMACIA	1,200.00	▪ AUX. ASISTENCIAL	1,000.00
▪ MÉDICOS ESPECIALISTAS	10,000.00												
▪ ENFERMERO/A	1,700.00												
▪ TEC. ENFERMERÍA	1,200.00												
▪ TÉC. LABORATORIO	1,200.00												
▪ TÉC. FARMACIA	1,200.00												
▪ AUX. ASISTENCIAL	1,000.00												

**PERÚ****MINISTERIO DE
SALUD****HOSPITAL REGIONAL II-2
"JAMO" - TUMBES****COMISIÓN CONCURSO CAS
Nº 003-2015**

	de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
CONVOCATORIA			
1	Publicación de la Convocatoria en la página web del Hospital y en el mural ubicado en el 2do. Piso del Hospital.	Del 18 de mayo del 2015	Comisión Evaluadora CAS
2	Presentación de la hoja de vida documentaria vía física en la siguiente Dirección: Prol. Av. Fernando Belaunde Terry S/N - Ciudadela Noé - Tumbes	19 de mayo del 2015. Hora: de 8:00 am a 4:30pm	Comisión Evaluadora CAS
SELECCIÓN			
3	Evaluación de la hoja de vida	20 de mayo del 2015	Comisión Evaluadora CAS
4	Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en la página Web del Hospital.	20 de mayo del 2015	Comisión Evaluadora CAS
5	Entrevista Lugar: Sala de reuniones del Hospital	21 de mayo del 2015	Comisión Evaluadora CAS
6	Publicación de Resultado Final en la página Web del Hospital.	21 de mayo del 2015	Comisión Evaluadora CAS
SUSCRIPCION Y REGISTRO DEL CONTRATO			
9	Suscripción del contrato	22 de mayo del 2015	Candidato ganador y Unidad de Personal
10	Registro del Contrato	Al inicio de las Actividades	Unidad de Personal

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACION

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección estarán distribuido de la siguiente manera:

PROFESIONAL - MÉDICOS ESPECIALISTAS (EMERGENCIÓLOGO, INTENSIVISTA, PEDIATRA, GINECÓLOGO RADIOLOGO Y NEUROLOGO)

ORDEN	FACTORES Y CRITERIOS DE EVALUACION		PUNTAJES PARCIALES	PUNTAJE MAXIMO
3.1.1	EVALUACION DE HOJA DE VIDA (hasta el límite del puntaje indicado)		60 Pts.	
a)	Acreditaciones de capacitación profesional(según corresponda)	40 Pts.		60 Pts.
	▪ Título Profesional.	20 Pts.		
	▪ Capacitación (Cursos, Seminarios y/o Diplomados- 5 Últimos Años)	20 pts		



PERÚ

MINISTERIO DE
SALUDHOSPITAL REGIONAL II-2
"JAMO" - TUMBESCOMISIÓN CONCURSO CAS
Nº 003-2015

b)	De 5 a 10 horas (2 Ptos. x cada certificado)						
	De 100 a 200 horas (5 Ptos. x cada certificado)						
	Más de 200 horas (10 Ptos. x cada certificado)						
	Experiencia						20 pts
	Menor de 1 año						10 Pts.
	Más de 1 año y menos de 2 años						15 Pts.
	Más de 2 años						20 Pts.
3.1.2	ENTREVISTA PERSONAL						40 pts
Criterios		PUNTAJE					
		0	2	4	6	8	
a)	Aspecto Personal						40 Pts.
	Mide la presencia, la naturalidad en vestir y la limpieza del postulante						
b)	Seguridad y Estabilidad Emocional						
	Mide el grado de seguridad y serenidad del postulante para expresar sus ideas. También el aplomo y la circunspección para adaptarse a determinadas circunstancias						
c)	Capacidad de Persuasión						
	Habilidad Expresión oral y persuasión del postulante para emitir argumentos válidos, a fin de lograr la aceptación de sus ideas.						
d)	Capacidad de Tomar Decisiones						
	Capacidad de análisis raciocinio y habilidad para extraer conclusiones válidas y elegir la alternativa más adecuada, con el fin de conseguir resultados objetivos.						
e)	Conocimiento de Cultura General						
	Magnitud de los conocimientos del postulante, con el cargo y política nacional de salud.						
TOTAL PUNTAJE OBTENIDO							
100 Pts.							

TÉCNICO (TÉC. ENFERMERÍA, LABORATORIO Y FARMACIA)

ORDEN	FACTORES Y CRITERIOS DE EVALUACION		PUNTAJES PARCIALES	PUNTAJE MAXIMO
3.1.1	EVALUACION DE HOJA DE VIDA (hasta el límite del puntaje indicado)		60 Pts.	
a)	Acreditaciones de capacitación profesional(según corresponda)	40 Pts.		60 Pts.
	▪ Título Profesional Técnico	20 Pts.		
	▪ Capacitación (Cursos, Seminarios y/o Diplomados- 5 Últimos Años)			
	De 5 a 10 horas (2 Ptos. x cada certificado)			
	De 100 a 200 horas (5 Ptos. x cada certificado)			
	Más de 200 horas (10 Ptos. x cada certificado)	20 pts		
b)	Experiencia	20 pts		
	Menor de 1 año	10 Pts.		
	Más de 1 año y menos de 2 años	15 Pts.		
	Más de 2 años	20 Pts.		



PERÚ

MINISTERIO DE
SALUDHOSPITAL REGIONAL II-2
"JAMO" - TUMBESCOMISIÓN CONCURSO CAS
Nº 003-2015

3.1.2		ENTREVISTA PERSONAL				40 pts		
Criterios		PUNTAJE						
		0	2	4	6	8		
a)	Aspecto Personal						40 Pts.	
	Mide la presencia, la naturalidad en vestir y la limpieza del postulante							
b)	Seguridad y Estabilidad Emocional							
	Mide el grado de seguridad y serenidad del postulante para expresar sus ideas. También el aplomo y la circunspección para adaptarse a determinadas circunstancias							
c)	Capacidad de Persuasión							
	Habilidad Expresión oral y persuasión del postulante para emitir argumentos válidos, a fin de lograr la aceptación de sus ideas.							
d)	Capacidad de Tomar Decisiones							
	Capacidad de análisis raciocinio y habilidad para extraer conclusiones válidas y elegir la alternativa más adecuada, con el fin de conseguir resultados objetivos.							
e)	Conocimiento de Cultura General							
	Magnitud de los conocimientos del postulante, con el cargo y política nacional de salud.							
TOTAL PUNTAJE OBTENIDO								100 Pts.

AUXILIAR ASISTENCIAL

ORDEN	FACTORES Y CRITERIOS DE EVALUACION				PUNTAJES PARCIALES	PUNTAJE MAXIMO		
3.1.1	EVALUACION DE HOJA DE VIDA (hasta el límite del puntaje indicado)				60 Pts.			
a)	Acreditaciones de capacitación (según corresponda)		40 Pts.		60 Pts.	60 Pts.		
	▪ Certificado de Estudios Secundarios completos		20 Pts.					
	▪ Capacitación (Cursos, Seminarios y/o Diplomados- 5 Últimos Años) De 5 a 10 horas (2 Ptos. x cada certificado) De 100 a 200 horas (5 Ptos. x cada certificado) Más de 200 horas (10 Ptos. x cada certificado)		20 pts					
	b) Experiencia		20 pts					
	Menor de 1 año		10 Pts.					
	Más de 1 año y menos de 2 años		15 Pts.					
Más de 2 años		20 Pts.						
3.1.2	ENTREVISTA PERSONAL				40 pts			
Criterios			PUNTAJE					
			0	2	4	6	8	
a)	Aspecto Personal							40 Pts.



PERÚ

MINISTERIO DE
SALUDHOSPITAL REGIONAL II-2
"JAMO" - TUMBESCOMISIÓN CONCURSO CAS
N° 003-2015

	Mide la presencia, la naturalidad en vestir y la limpieza del postulante					
b)	Seguridad y Estabilidad Emocional					
	Mide el grado de seguridad y serenidad del postulante para expresar sus ideas. También el aplomo y la circunspección para adaptarse a determinadas circunstancias					
c)	Capacidad de Persuasión					
	Habilidad Expresión oral y persuasión del postulante para emitir argumentos válidos, a fin de lograr la aceptación de sus ideas.					
d)	Capacidad de Tomar Decisiones					
	Capacidad de análisis raciocinio y habilidad para extraer conclusiones válidas y elegir la alternativa más adecuada, con el fin de conseguir resultados objetivos.					
e)	Conocimiento de Cultura General					
	Magnitud de los conocimientos del postulante, con el cargo y política nacional de salud.					
TOTAL PUNTAJE OBTENIDO						100 Pts.

VII. DOCUMENTACION A PRESENTAR

1. De la Presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

Los postulantes remitirán su Hoja de Vida en un folder debidamente documentado (fotocopia simple), **ordenado y foliado** a la Sede del Hospital Regional II-2 "José Alfredo Mendoza Olavarría", (Prolongación Av. Fernando Belaunde Terry S/N, Ciudadela Noé, Tumbes - Oficina de Trámite Documentario en el horario de 08:00 am a 04:30 pm, bajo el siguiente orden:

1. Carta de presentación de postulante dirigida a los miembros de la Comisión del Concurso CAS N° 003-2015 (Según formato Anexo N° 01)
2. Hoja de Vida documentada, **adjuntar sólo la documentación que sustente el cumplimiento de los requisitos mínimos indispensables establecidos en el punto N° II "Perfil del Puesto"**.
3. DNI vigente y legible.
4. Declaración Jurada según formato Anexo N° 02 debidamente firmado.
5. Fotocopia de resolución del SERUMS, para todos los casos indicados en la Ley N° 23330 - Ley del Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud.
6. Habilidad Profesional emitida por el Colegio correspondiente en original (Sólo profesionales de la salud).
7. En caso de ser de las fuerzas armadas licenciado de las FF.AA., adjuntar Diploma de Licenciado.
8. En caso de ser persona con discapacidad, se adjuntará el Certificado de Discapacidad emitido por la CONADIS.
9. Declaración jurada de afiliación al régimen provisional (según formato Anexo N° 03)

- La documentación sustentatoria deberá presentarse de acuerdo a orden requerido.
- Se presentará en sobre cerrado, en cuya parte externa deberá llevar el siguiente rótulo:



PERÚ

MINISTERIO DE
SALUD

HOSPITAL REGIONAL II-2
"JAMO" - TUMBES

COMISIÓN CONCURSO CAS
N° 003-2015

Señores:

Hospital Regional II-2 "José Alfredo Mendoza Olavarría"
Att. Comisión de Concurso CAS N° 003-2015

Convocatoria CAS N° 003-2015

Cargo y/o Puesto:.....

Nombres y Apellidos:.....

DNI:.....

2. Documentación adicional:

- EL POSTULANTE QUE RESULTE GANADOR DEL PUESTO CONVOCADO DEBERÁ PRESENTAR DENTRO DEL PLAZO MÁXIMO DE (05) DÍAS HÁBILES COMPUTADOS DESDE LA PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS FINALES, EL CERTIFICADO (ORIGINAL) DE ANTECEDENTES POLICIALES Y PENALES, ASÍ COMO DE BUENA SALUD FÍSICA Y MENTAL.
- EL POSTULANTE QUE RESULTE GANADOR DEL PUESTO CONVOCADO DEBERÁ FEDATEAR SU HOJA DE VIDA (CURRÍCULO) ANTE EL FEDATARIO DE LA ENTIDAD, DENTRO DEL PLAZO ANTES SEÑALADO (05) DÍAS HÁBILES COMPUTADOS DESDE LA PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS FINALES.

VIII. DEL PROCEDIMIENTO

- Inicialmente la Comisión Evaluadora verificará que el postulante reúna los requisitos mínimos exigidos para los puestos convocados, y los declarará como **APTOS O NO APTOS**, según corresponda.
- La convocatoria comprende dos etapas: a) Etapa de evaluación curricular y, b) Entrevista personal.
- En la calificación final se reflejará la aprobación o desaprobación del concursante, siendo la **nota mínima aprobatoria de cincuenta y cinco (55) puntos**.
- Una vez establecido el cuadro de méritos, la comisión declarará como ganadores a los que hayan obtenido la mayor calificación en el cuadro de méritos.

IX. BONIFICACIÓN

- Se otorgará una bonificación del diez por ciento (10%) en la etapa de entrevista personal a los postulantes que hayan acreditado ser Licenciado de las Fuerzas Armadas de conformidad con la Ley N° 29248 y su reglamento, en concordancia con la Resolución Presidencial Ejecutiva N° 61-2010-SERVIR/PE.
- Asimismo, las personas con discapacidad que cumplan con los requisitos para el cargo y hayan obtenido un puntaje aprobatorio obtendrán una bonificación del quince por ciento (15%) del puntaje final obtenido, según Ley N° 28164, ley que modifica diversos artículos de la Ley N° 27050, Ley de Personas con Discapacidad.

X. INFORMACIÓN ADICIONAL DE LOS CONTRATOS

- Una vez concluido el Proceso de Selección se procederá conforme a los plazos y procedimientos para suscribir el contrato respectivo.
- Publicado los resultados por la Comisión de Concurso CAS, el ganador de acuerdo al orden mérito tendrá un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles para la suscripción del contrato, el cual se llevará a cabo en la Unidad de Personal del Hospital de 08:30 a 15:00 horas.



PERÚ

MINISTERIO DE
SALUD

HOSPITAL REGIONAL II-2
"JAMO" - TUMBES

COMISIÓN CONCURSO CAS
Nº 003-2015

- Si vencido el plazo el seleccionado no suscribe el contrato por causas objetivas imputables a él, se declarará seleccionada a la persona que ocupa el orden subsiguiente en el cuadro de méritos, luego de lo cual, en caso de que éste no se presente se declarará DESIERTA.
- La entidad **NO DEVOLVERÁ** las Hojas de Vida de los postulantes.

XI. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACION DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación Del Proceso De Selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad.

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas.



PERÚ

MINISTERIO DE
SALUD

HOSPITAL REGIONAL II-2
"JAMO" - TUMBES

COMISIÓN CONCURSO CAS
N° 003-2015

ANEXO N° 01

Tumbes,

CARTA DE PRESENTACION DEL POSTULANTE

Señores:

MIEMBROS DE LA COMISION DE CONCURSO CAS N° 003-2015

HOSPITAL REGIONAL II-2 "JAMO" DE TUMBES

Presente.-

Yo, identificado(a) con DNI
N°, con domicilio en, mediante la
presente solicito se me considere para participar en el proceso CAS N° 003-2015, convocado por el
HOSPITAL REGIONAL II-2 "JAMO" DE TUMBES, a fin de acceder al puesto de:
.....

Para lo cual declaro bajo juramento que cumpla íntegramente con los requisitos básicos y perfiles
establecidos en la publicación correspondiente al puesto convocado y que adjunto a la presente la
correspondiente hoja de vida documentada, copia DNI y declaraciones juradas de acuerdo a los
formatos anexos N° 2 y 3.

Tumbes,.....de..... del 2015.

FIRMA DEL POSTULANTE

Indicar marcando con un aspa (X), condición de Discapacidad:

Adjunta certificado de Discapacidad	(SI) (NO)
Tipo de Discapacidad:-	
Física	() ()
Auditiva	() ()
Visual	() ()
Mental	() ()

Resolución Presidencial Ejecutiva N° 61-2010 – SERVIR/PE, Indicar marcando con un aspa (x):
Licenciado de las Fuerzas Armadas (SI) (NO)



PERÚ

MINISTERIO DE
SALUD

HOSPITAL REGIONAL II-2
"JAMO" - TUMBES

COMISIÓN CONCURSO CAS
Nº 003-2015

ANEXO N°02

El que suscribe,..... identificado con
DNI N°..... RUC N°..... Y con domicilio real
en..... estado civil..... natural del
Distrito deProvincia de..... Departamento
de..... **DECLARO BAJO JURAMENTO:**

1. No encontrarme sancionado en ninguna entidad pública (De haberlo sido, deberá adjuntar su rehabilitación).
2. No encontrarme inhabilitado o sancionado por mi colegio profesional (si fuere el caso).
3. No encontrarme inhabilitado para ejercer cargo en el Estado.
4. No encontrarme con inhabilitación vigente en el registro de sanciones de destitución y despido – RNSDD.
5. No encontrarme incurso en caso de nepotismo.
6. No tener antecedentes policiales ni penales.
7. No tener sanción vigente en el registro nacional de proveedores.
8. **No percibir ingresos por parte del Estado, salvo por labor docente.**
9. No me encuentro inscrito en el "Registro de Deudores Alimentarios Morosos" a que hace referencia la ley N° 26771 y su reglamento.
10. No tener en la institución, familiares hasta el 4° grado de consanguinidad, 2° de afinidad o por razón de matrimonio, con la facultad de designar, nombrar, contratar o influenciar de manera directa o indirecta para ingresar a laborar al hospital, y por ende no me encuentro incurso en los alcances de la Ley N° 26771 y su reglamento.
11. Gozar de buena salud física y mental.
12. Tener disponibilidad inmediata para la suscripción del contrato.
13. Que la información detallada en mi hoja de vida, así como los documentos que se incluye en ella, son verdaderos.

Asumo la responsabilidad administrativa, civil y/o penal por cualquier acción de verificación que compruebe la falsedad o inexactitud de la presente declaración jurada, así como la adulteración de los documentos que se presenten posteriormente a requerimiento de la entidad.

Tumbes, dedel 2015.

FIRMA DEL DECLARANTE

Nombre y Apellidos



PERÚ

MINISTERIO DE
SALUDHOSPITAL REGIONAL II-2
"JAMO" - TUMBESCOMISIÓN CONCURSO CAS
Nº 003-2015

ANEXO N°03

DECLARACION JURADA DE AFILIACION AL REGIMEN PREVISIONAL

Señores:

MIEMBROS DE LA COMISION DE CONCURSO CAS N° 003-2015

HOSPITAL REGIONAL II-2 "JAMO" DE TUMBES

Presente.-

Yo, identificado(a) con DNI
N°, con domicilio legal en, RUC N°, con
relación a la convocatoria de la referencia DECLARO JURAMENTO:

Me encuentro afiliado a algún régimen de pensiones: SI ☐ NO ☐

Elija el siguiente régimen de pensiones:

SISTEMA NACIONAL DE
PENSIONES:SISTEMA PRIVADO DE
PENSIONES:

Integra

Pro Futuro

Horizonte

Prima

Para quienes se encuentren prestando servicios a favor del Estado y sus contratos son sustituidos por un contrato administrativo de servicios.

AFILIACION AL RÉGIMEN PENSIONARIO

SI ☐NO ☐

En un plazo de (05) días hábiles de suscrito el Contrato Administrativo de Servicios me comprometo a presentar ante la Unidad de Personal, los documentos que acreditan mi afiliación en algún régimen provisional y la solicitud de continuar aportando a dicho régimen, debiendo indicar si suspendí los pagos o si me encontraba aportando un monto voluntario, y en ese caso de aportar como afiliado regular a fin de que la institución efectúe la retención correspondiente.

Tumbes..... de..... del 2015.

.....
NOMBRES Y APELLIDOS
DNI